

# REBRISA

ROL N° 96.563.820-2  
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353  
GERENCIA GENERAL N° 010  
SANTIAGO, 3 DE ABRIL DEL 2020

Señor  
Joaquin Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Alameda N° 1449  
**SANTIAGO**

REF. REBRISA S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

En conformidad con el Artículo N° 63 de la Ley N° 18.046, nos permitimos informar que en Sesión de Directorio de la sociedad, celebrada con fecha 5 de Marzo del presente año, se acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A.

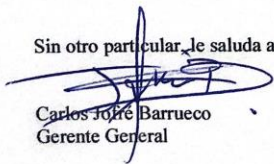
**Naturaleza de la Junta** : Ordinaria  
**Lugar** : Avenida Las Condes N° 7700, Piso - 1  
Comuna de Las Condes - Santiago  
**Fecha** : 30 de Abril 2020  
**Hora Junta Ordinaria** : 12:00 horas

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades.
- 3.- Remuneración del Directorio
- 4.- Designación de una empresa de Auditoría Externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045 para el ejercicio 2020.
- 5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales.
- 6.- Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- 7.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria.

En virtud del contexto nacional que se vive a raíz de los efectos del Covid-19, en Directorio de fecha 26 de marzo de 2020 se aprobó que la Junta General Ordinaria de Accionistas se realice de manera remota, información que será dada a conocer a los Accionistas en la primera citación, por lo que se está evaluando tanto la plataforma a utilizar como el sistema para acreditar identidad de los participantes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Carlos Jofre Barrueco  
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago  
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile

mmj.